

ria, para el supuesto de no reunirse en primera el quórum exigido por la ley y los estatutos sociales, a fin de deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Propuesta de pago de dividendos a cuenta del ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la propia Junta General Ordinaria.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José García Zapatero.—22.003.

### **ESTRUCTURAS ENEYCA, S. L.**

#### **FINCA COLOMBIA CONSTRUCCIONES, S. L.**

#### **OBRAS Y CONSTRUCCIONES GRAJO, S. L.**

### **INTEL INGENIERÍA DE PROYECTOS E INSTALACIONES, S. L.**

#### **DESATEL INFRAESTRUCTURAS**

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 90/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Estructuras Eneyca, S.L.; Finca Colombia Construcciones, S.L.; Obras y Construcciones Grajo, S.L.; Intel Ingeniería de Proyectos e Instalaciones, S.L.; Desatel Infraestructuras de Comunicaciones, sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 21-04-05 por importe de 289,18 euros de principal, 17,34 euros de intereses y 28,91 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el Art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario judicial.—19.760.

### **EUMAÑI INVERSIONES, SICAV, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 7 de junio de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2.004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 28 de abril de 2005.—Don Vicente Moreno Trías. Secretario del Consejo de Administración.—20.906.

### **EURODEAL AGENCIA DE VALORES, S. A.**

En Madrid, a las diecisiete horas del día 4 de mayo de 2005, se celebró en el domicilio social de la Compañía, Junta General Extraordinaria de accionistas, acordando aprobar la oferta de la Compañía de compra de acciones a los accionistas, para su amortización, con la finalidad de reducir el capital social en la cifra de doscientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con treinta y cuatro céntimos (240.444,34 Euros), mediante la devolución de aportaciones a los accionistas.

Se acordó, asimismo, fijar como precio de compra de las acciones, el valor nominal de éstas; 136,229087 Euros, precio que será abonado en metálico en el momento en que se produzca la ejecución de la compraventa. En consecuencia, se acuerda amortizar 1.765 acciones.

El plazo de que dispondrán los accionistas para ofrecer sus acciones a la Compañía será de un mes computado desde la publicación del último de los anuncios de la oferta de la compra.

En el caso de que las acciones ofrecidas en venta no alcancen la cifra acordada, el capital social quedará reducido en la cantidad efectiva que representen las acciones ofrecidas.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Don Carlos Rodríguez López.—20.888.

### **EUROHOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se hace público y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas que en Junta general universal y extraordinaria celebrada en Sevilla el 10 de mayo de 2005, se acordó, por unanimidad, reducir el capital de esta entidad por un importe de 141.498,94 euros de nominal, con devolución de aportación en efectivo y mediante la amortización de 2.354 acciones pertenecientes a un solo titular, con lo que el nuevo capital queda en 180.330 euros dividido en 3.000 acciones nominativas. Este acuerdo será efectivo antes del 30 de junio de 2005.

Sevilla, 10 de mayo de 2005.—Administrador único, Jacobo Cohen Vidal.—22.135.

### **EUROTERRA PROMOCIONES DIRECTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de

la Sociedad, a celebrar en el Salón de actos del centro social integrado de Bigastro, sito en Bigastro (Alicante), Plaza Concordia, el día 27 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las dieciocho horas y, en su caso, el día siguiente 28 de mayo de 2005, en mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Segundo.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del año 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Bigastro, a 7 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Vicente García.—22.091.

### **EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2005, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y Gestión Social correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación del Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la fusión impropia de las sociedades Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) y Exis Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida).

Cuarto.—Fijación de la fecha de inicio de operaciones a efectos contables.

Quinto.—Ampliación de capital.

Sexto.—Adquisición de acciones propias de la Sociedad en régimen de autocartera.

Séptimo.—Planes de opciones sobre acciones de la Sociedad.

Octavo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se reproducen a continuación las menciones mínimas contenidas en el proyecto de fusión:

Primero.—Sociedades participantes:

a) Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), con domicilio en Madrid, calle Geranios, 26, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 18762, folio 137, sección 8 y hoja M-326992 y C.I.F. n.º A-84215441.

b) Exis Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima (sociedad absorbida), con domicilio en Madrid, calle Geranios, 26, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.680, Folio 157, Sección 8 y Hoja M-251098 y C.I.F. A-82572884.

Segundo.—Tipo de canje y procedimiento de canje.

La sociedad absorbente Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, Sociedad Anónima, es titular del 100 por cien de las participaciones sociales de la sociedad absorbida, Exis Tecnologías de la Información,

Sociedad Anónima; por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede aumento de capital social ni es precisa la inclusión en el proyecto de fusión de referencia alguna al tipo de canje de acciones, al procedimiento de canje, ni a la fecha a partir de la cual las nuevas acciones emitidas (que no existen) darán derecho a participar en las ganancias sociales.

Tercero.—Balances de fusión y fecha de la fusión a efectos contables.

Se tomarán como Balances de Fusión de ambas sociedades los cerrados al día 31 de diciembre de 2004. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas por la sociedad absorbente, será el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Derechos especiales y ventajas.

No existen en las sociedades participantes en la fusión, titulares de acciones de clases especiales, ni titulares de derechos distintos de los que les concede la cualidad de accionista y socio, respectivamente. Tampoco está previsto que existan acciones privilegiadas o derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de accionista, ni se atribuirán ventajas de ninguna clase.

Por último se informa a los Señores Accionistas que podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, y cuantos otros documentos e informes deban emitirse conforme al orden del día de la Junta General, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío del texto íntegro de todos dichos documentos, y el resto de documentos que deban ser sometidos a la Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Sebastián Rivero Galán, Secretario del Consejo de Administración.—22.128.

### **FINANCIERA INBAY, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 3 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los infor-

mes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fermín Alfonso Ayuso Medina.—21.963.

### **FINANCIERA J. PALOMO E HIJOS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 3 de junio de 2005, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Javier Palomo Traver.—21.953.

### **FINANCIERA LAS MORERAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), avda. Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 3 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos

de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Traslado de domicilio social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 14 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Gustavo Garrido García.—21.962.

### **FINANCIERA MUNELVIR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 3 de junio de 2005, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.